



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



INCIVA
Al contestar cite este número: 3125
Fecha: 2018-03-13 16:25:31

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

080.15.11.17 INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Asesor de Control Interno	GILBERTO GARCIA GONZALEZ	Período evaluado: NOVIEMBRE DE 2017 A FEBRERO DE 2018
		Fecha de elaboración: MARZO 12 DE 2018

Dificultades

No se han realizado inventarios de activos fijos, muebles y suministros.
Pendiente la continuación de los procedimientos y políticas para el cumplimiento de la normatividad (NIIF).
Se debe revisar y actualizar el Manual de Funciones, analizando las cargas laborales y los requerimientos de la Oficina de Gestión Humana.

Avances

El plan de acción de cada proceso aprobado en la vigencia 2017, se ha venido cumpliendo de acuerdo a los plazos establecidos para cada una de sus actividades, logrando el cumplimiento en las metas establecidos en cada plan. Los indicadores de cada proceso aprobados en la vigencia 2017, se ha venido cumpliendo de acuerdo a las metas establecidas para cada indicador, logrando el cumplimiento en las metas esperado.

Gestión Humana continúa realizando inducción general a los nuevos contratistas que ingresan a la entidad como apoyo a la gestión, lo cual contribuye al conocimiento de la misma y a fomentar el compromiso de éstos con la entidad.

La evaluación del desempeño de los empleados se realiza dentro de los términos establecidos por la ley 909 de 2004 y de acuerdo con las comunicaciones internas y de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El mapa de riesgos de la entidad tiene definidos los riesgos por procesos y de corrupción, encontrándose documentado y socializado a todos los funcionarios, además que desde la oficina de control interno se realizó seguimiento a los controles establecidos en cada uno de los riesgos identificados y se evidenció que no se materializó ningún riesgo, sin embargo se dejaron las recomendaciones necesarias para su correcto seguimiento y monitoreo por parte de cada líder de proceso.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (DAFP 2482/2012 y 2641/2012) avanza en las actividades que tenía programadas en sus componentes para el último cuatrimestre 2017, de un total de 29 actividades programadas en los seis componentes del mapa de riesgos de anticorrupción, se cumplieron con 27 actividades para un cumplimiento del 93%.

De manera permanente, los procesos revisan y actualizan los procedimientos a través de los cuales se desarrolla la gestión de la entidad.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades:

Es necesario que los directivos evalúen la eficacia de las acciones implementadas y acordadas en los planes de mejoramiento institucionales y por procesos, con el fin de corregir o eliminar las desviaciones encontradas en el desempeño de éstos.



Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA



Avances:

La oficina de control interno realizó en el año 2017, diferentes auditorías internas entre ellas auditoría al área financiera, generando las respectivas recomendaciones a la Dirección, lo cual se suscribió plan de mejoramiento por procesos.

Igualmente con la llegada del nuevo Asesor de Control Interno, el 21 de febrero del año en curso, se presentaron los siguientes informes:

- 1-) Evaluación por dependencias del cumplimiento de los planes de acción, de la vigencia 2017.
- 2-) Informes de PQRSD, presentado a la Dirección General de la Institución y se publicó en la página web.
- 3-) Se realizó la encuesta de evaluación del Sistema de Control Interno Contable y se envió a la Contaduría General de la Nación el 28 de febrero de 2018.
- 4-) Se envió el informe de Derechos de Autor y licencias del software, el 9 de marzo de 2018.
- 5-) Se hizo el informe de austeridad del gasto a diciembre 31 de 2017 y se presentó a la Dirección de la Institución.
- 6-) Se realizó el seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al ciudadano, (PAAC) y se subió a la página web.
- 7-) Se realizó y se publicó a la página web, el presente Informe Pormenorizado el estado del Control Interno en la entidad.

El informe Ejecutivo Anual de Control Interno, para el 2017 no se realiza de acuerdo a instrucciones de la DAFP, este se reemplaza por el FURAGII, a realizarse en noviembre del 2018.

El Proceso de evaluación y mejora de acuerdo al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 se viene cumpliendo de manera adecuada, logrando una calificación del proceso del 79.40 % con corte a diciembre.

Mensualmente en Comité Directivo se hace seguimiento a la ejecución presupuestal con énfasis en el plan de adquisiciones y contratación y se definen las acciones orientadas a su cumplimiento.

La Oficina de Control Interno de manera permanente y a través de sus informes recuerda a todos los funcionarios acerca de la importancia de implementar *autocontrol* en todas sus actuaciones, pues de ello depende un mejoramiento continuo a nivel de toda la entidad.

Se presentan los informes indicando los avances del plan de mejoramiento suscrito con la Controlaría Departamental en los tiempos establecidos por ellos.

A través del procedimiento de *Autoevaluación de la Gestión*, la oficina de planeación revisa los procesos mediante sus indicadores, identificando las desviaciones o mejoras que sirven para la toma de decisiones en la institución.

A través del procedimiento *Plan de Acción*, la oficina de planeación revisa los procesos mediante sus actividades programadas, identificando las desviaciones o mejoras que sirven para la toma de decisiones en la institución.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Avances

La entidad instaló un nuevo software de ventanilla única, con el fin de que cada funcionario puede de manera ágil y fácil, radicar los documentos que circulan al interior de la entidad.

La Institución cuenta con 40 equipos de cómputo, con software debidamente licenciados, los cuales son utilizados en el desarrollo de la misión institucional.

La entidad para prevenir riesgos en la información que reposa en medio magnético cuenta con un plan de contingencia con el fin de prevenir los posibles riesgos que se puedan presentar frente a aparición de virus, daños en



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



los equipos, interrupción de fluido eléctrico e inseguridad de la información, se realizan cada 15 días los Backups. La Subdirección de Mercadeo y Divulgación, continúa difundiendo la información de interés institucional a todos los funcionarios y partes interesadas de INCIVA, a través de los medios de divulgación (página web, correo Electrónico institucional, etc.).

La Subdirección de Mercadeo y Divulgación continua controlando a través del formato control de PQRSD los mecanismos de comunicación (buzón de sugerencias, teléfono, link PQRSD página web, correo, que recibe la entidad sobre PQRSD.

Desde la oficina de informática se está realizando visitas de seguimiento dos veces al mes a cada funcionario para garantizar que se esté realizando los backup de la información en cada proceso.

Dificultades

Necesidad de fortalecer la plataforma tecnológica de INCIVA, en aspectos como: control de riesgos, de pérdida de información, eficiencia de recursos, mejoramiento de las comunicaciones.

Estado General del Sistema de Control Interno

Es fundamental mantener permanentemente informada a la administración a cerca del estado real, de los aspectos fuertes, como también de los débiles que le permitan tomar acciones.

Es necesario que los funcionarios se apropien de los principios MIPG, (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), con el fin de lograr un sistema maduro y sostenible en el tiempo, que permita a través de políticas, instrumentos de seguimiento y evaluación el mejoramiento continuo.

Recomendaciones

De acuerdo al Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la oficina de control interno recomienda que se trabaje en armonización con la Asesora de Planeación, a partir de febrero de 2018.

Se recomienda para la rendición de cuentas de la vigencia 2017 a realizar en 2018, tener en cuenta los elementos contemplados en el FURAG II.

Mantener las reuniones periódicas del Comité Coordinador de Control Interno y que en este se continúe con los seguimientos de los avances de los temas institucionales.

Continuar socializando a todos los funcionarios, los resultados obtenidos tanto de evaluaciones internas como externas, con lo cual se podrá garantizar su participación y compromiso en la consecución de los resultados esperados.

Generar autocontrol al interior de la entidad, de manera que le permita a los procesos evaluarse de manera permanente, lo cual les permitirá la toma de decisiones en tiempo real a fin de corregir aquellas desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de su gestión.

Original firmado

GILBERTO GARCIA GONZALEZ

Asesor de Control Interno